

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 3023

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 25 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 7 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Evento** que congrega al VII Congreso Argentino de Hidrogeología - Hidrogeología Regional Argentina, y el V Seminario Hispano - Latinoamericano sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea, que se realizó del 18 al 21 de octubre de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vilariño.** (3.329-D.-2011.)

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el evento que congrega el VII Congreso de Hidrogeología Regional Argentina y el V Seminario Hispano-latinoamericano de Hidrología Subterránea que, bajo el lema central "El acceso al agua potable y al saneamiento: un derecho humano universal", se realizará los días 18 al 21 de octubre en la ciudad capital de la provincia de Salta, República Argentina; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la H. Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento que congrega el VII Congreso Argentino de Hidrogeología - Hidrogeología Regional Argentina y el V Seminario Hispano-Lati-

noamericano sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea organizado por el Grupo Argentino de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH) y la Cátedra de Hidrogeología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Salta que, bajo el lema central, "El acceso al agua potable y al saneamiento: un derecho humano universal", se realizará los días 18 al 21 de octubre en la ciudad de Salta, de la provincia de Salta, República Argentina.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2011.

Juan M. Pais. – Elsa Álvarez. – Jorge Cejas. – Gustavo Cusinato. – Liliana Fadul. – Silvina Giudici. – Nora Iturraspe. – María Linares. – Evaristo Rodríguez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento que congrega el VII Congreso Argentino de Hidrogeología - Hidrogeología Regional Argentina y el V Seminario Hispano - Latinoamericano sobre Temas Actuales de la Hidrología Subterránea organizado por el Grupo Argentino de la Asociación Internacional de Hidrogeólogos (AIH) y la Cátedra de Hidrogeología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de Salta que, bajo el lema central, "El acceso al agua potable y al saneamiento: un derecho humano universal", se realizará los días 18 al 21 de octubre en la ciudad de Salta, de la provincia de Salta, República Argentina; lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y luego de finalizado su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

* Art. 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el evento que congrega el “VII Congreso de Hidrogeo-

logía Regional Argentina” y el “V Seminario Hispano-Latinoamericano de Hidrología Subterránea” que bajo el lema central “El acceso al agua potable y el saneamiento: un derecho humano universal”, se realizará los días 18 al 21 de octubre en la ciudad capital de la provincia de Salta, República Argentina.

José A. Villariño.